

ANEXO
Convocatoria: Orden FOM/1522/2007, de 23 de enero (B.O.E. de 1 de febrero de 2007)

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE PROCEDENCIA				DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A			
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Niv	C. E.	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Dirección General de Aviación Civil Subdirección General de Control del Transporte Aéreo	Madrid	28	14.853,58	FOMENTO.-Dirección General de Aviación Civil. Madrid	28	13.073,78	RAMIREZ CIRIZA, JOSE M.	1623849468 AI406	A	Ingenieros Aeronáuticos	Activo
2	Jefe Área Control Seguridad Mantenimiento	Madrid	28	12.777,26	FOMENTO.-Dirección General de Aviación Civil. Madrid	26	9.260,86	LOZANO LOZANO, JOSE LUIS	0528294202 AI406	A	Ingenieros Aeronáuticos	Activo
3	Jefe Área Licencias Personal Aeronáutico	Madrid	28	11.066,12	FOMENTO.-Dirección General de Aviación Civil. Madrid	26	10.346,64	NOGUEIRA PEREZ, SUSANA	0264205424 AI406	A	Ingenieros Aeronáuticos	Activo
4	Jefe Área Análisis de Datos	Madrid	28	11.066,12	FOMENTO.-Dirección General de Aviación Civil. Madrid	26	9.260,86	BELLIDO TRULLENQUE DAVID ÍÑIGO	0117937146 AI406	A	Ingenieros Aeronáuticos	Activo

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6251 *REAL DECRETO 407/2007, de 23 de marzo, por el que se dispone la sustitución de un vocal del Consejo Económico y Social en representación del sector agrario.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de marzo de 2007,

Vengo en disponer que don Juan José Álvarez Alcalde sustituya a don Pedro Barato Triguero como miembro del Consejo Económico y Social en representación del sector agrario.

Dado en Madrid, el 23 de marzo de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

6252 *ORDEN ITC/704/2007, de 21 de febrero, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/3670/2006, de 8 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre de 2006), para ser provistos por el procedimiento de libre designación (15/06).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de febrero de 2007.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, María Teresa Gómez Condado.